

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, siendo las 11:00 horas del 6 de febrero de 2014, se procedió a celebrar la Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, en el Salón de Sesiones de los Consejeros Electorales bajo el siguiente:

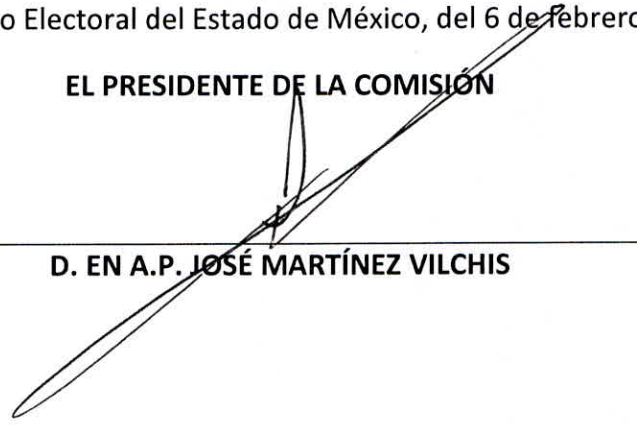
Orden del Día

1. Lista de presentes y declaración de Quórum Legal.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 20 de enero de 2014.
4. Presentación del Informe sobre el Avance al Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México para el año 2013, a cargo de la Secretaría Ejecutiva General, correspondiente al mes de diciembre y anual de 2013.
5. Presentación de los Estados Financieros preparados por la Dirección de Administración correspondientes al mes de diciembre de 2013.
6. Presentación de los Informes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México, a cargo de la Dirección de Administración, correspondientes al mes de diciembre y anual de 2013.
7. Presentación de los Informes de Actividades de la Contraloría General correspondientes al mes de diciembre, trimestral por el período de octubre a diciembre y anual de 2013.
8. Presentación del Informe de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras correspondiente al mes de diciembre de 2013.
9. Asuntos Generales.

El Orden del Día se desahogó de la manera consignada en la siguiente Versión Estenográfica que hace las veces de Acta de la Sesión.

Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, del 6 de febrero de 2014.

EL PRESIDENTE DE LA COMISION



D. EN A.P. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS

CONSEJERO ELECTORAL



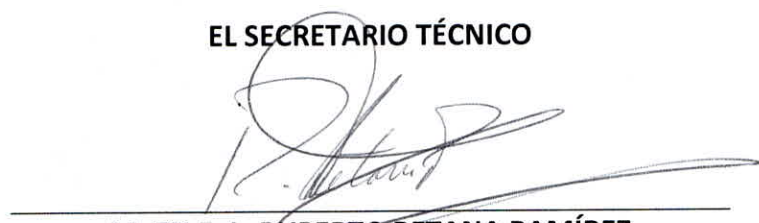
M. EN D. JESÚS G. JARDÓN NAVA

CONSEJERO ELECTORAL



**MTRO. JUAN SALVADOR VENTURA HERNÁNDEZ
FLORES**

EL SECRETARIO TÉCNICO



M. EN E. L. RUPERTO RETANA RAMÍREZ

Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, del 6 de febrero de 2014.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL



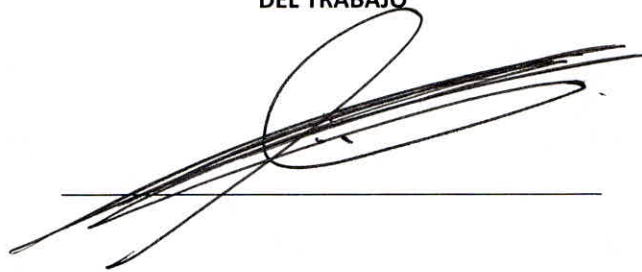
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



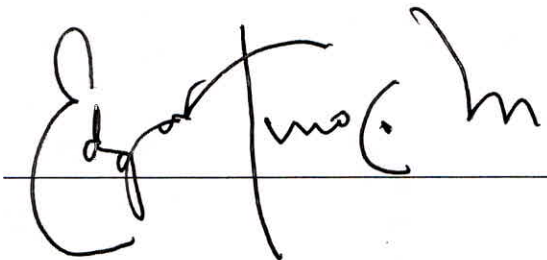
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA



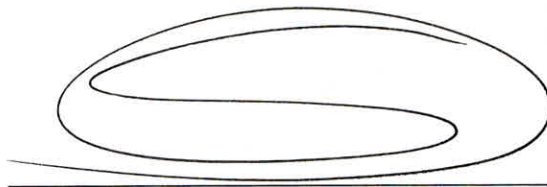
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DEL TRABAJO



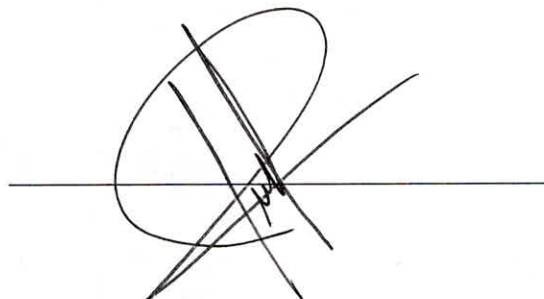
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO



REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO
CIUDADANO



REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA
ALIANZA



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS.

Toluca de Lerdo, México, 6 de febrero de 2014.

Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en la Sala de Consejeros del organismo electoral.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Muy buenos días a los presentes.

Tal y como lo disponen los artículos 1.8, fracción I, y 1.19 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto, vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras, pidiéndole al señor Secretario tenga a bien pasar lista de presentes y, en su caso, declarar la existencia de quórum legal.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Cómo no, señor Presidente. Buenos días a todos.

Consejero Electoral e integrante de la Comisión, doctor en administración pública José Martínez Vilchis. (Presente)

Consejero Electoral e integrante de la Comisión, maestro en derecho Jesús Jardón Nava. (Presente)

Consejero Electoral e integrante de la Comisión, maestro Juan Salvador Ventura Hernández Flores. (Presente)

En representación del Partido Acción Nacional, el arquitecto Reneé Rodríguez Yáñez. (Presente)

En representación del Partido Revolucionario Institucional, el contador público Carlos Omar Chávez García.

(Presente)

El licenciado Juan Carlos Hernández Hernández. (Presente)

Y el licenciado Julián Hernández Reyes. (Presente)

En representación del Partido de la Revolución Democrática, el licenciado Javier Rivera Escalona. (Presente)

Y el licenciado Agustín Uribe Rodríguez. (Presente)

En representación del Partido Verde Ecologista de México, el licenciado Edgar Tinoco Maya. (Presente)

En representación del Partido Nueva Alianza, la licenciada Ligia Rosalía Requeses Espinosa. (Presente)

En representación de la Secretaría Ejecutiva, la licenciada Araceli Hernández Ramírez. (Presente)

En representación del Director de Administración, el contador público Héctor Esquivel Jaimes. (Presente)

Y un servidor, como integrante de esta Comisión, en su carácter de Secretario Técnico. (Presente)

Señor Presidente, hay quórum legal, toda vez que están los consejeros con derecho a voz y voto, y los representantes de los partidos políticos que se han mencionado.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Muchas gracias a todos por su presencia.

Y en virtud de existir el quórum para sesionar, siendo las 11:18 horas de este 6 de febrero de 2014, declaro formalmente iniciados los trabajos de esta Sesión Ordinaria, y le pido al señor Secretario dé lectura al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: El siguiente punto del orden del día, señor Presidente, es el número dos y corresponde a la aprobación del orden del día, por lo que procedo a darle lectura:

*Comisión de Vigilancia de las
Actividades Administrativas y Financieras.
Sesión Ordinaria.*

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 20 de enero de 2014.
4. Presentación de los informes sobre el avance al Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México para el año 2013, a cargo de la Secretaría Ejecutiva General correspondientes al mes de diciembre y anual de 2013.
5. Presentación de los Estados Financieros preparados por la Dirección de Administración correspondientes al mes de diciembre del 2013.
6. Presentación de los informes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México, a cargo de la Dirección de Administración correspondientes al mes de diciembre y anual de 2013.
7. Presentación de los informes de actividades de la Contraloría General correspondientes al mes de diciembre, trimestral por el periodo de octubre a diciembre y anual de 2013.
8. Presentación del informe de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras correspondiente al mes de diciembre de 2013.
9. Asuntos generales.

Es cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Gracias, señor Secretario.

Integrantes de esta Comisión, queda a consideración de ustedes el orden del día.

Pregunto si alguien desea hacer alguna observación o incluir algún tema en asuntos generales.

Le solicito al señor Secretario Técnico consulte a los señores representantes de los partidos políticos si contamos con su consenso y el voto de los señores consejeros.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Sí, antes de pasar a pedir el consenso, quiero dar cuenta de la presencia del representante de Movimiento Ciudadano, el licenciado César Severiano González Martínez.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Bienvenido.

REPRESENTANTE DE MC, LIC. CÉSAR SEVERIANO GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Gracias. Buen día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Se solicita a los representantes de los partidos políticos manifiesten su consenso respecto al orden del día.

Tenemos el consenso.

Muchas gracias.

A los señores consejeros electorales, solicito respetuosamente si están de acuerdo con el orden del día, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*Comisión de Vigilancia de las
Actividades Administrativas y Financieras.
Sesión Ordinaria.*

Gracias.

Aprobado por unanimidad, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Muchas gracias, señor Secretario.

Con fundamento en el artículo 1.23 de nuestro Reglamento para el Funcionamiento de Comisiones del Consejo General, y en virtud de que oportunamente les remitimos la documentación que integra el orden del día, le pido, señor Secretario, pregunte a los integrantes de la Comisión si hay consenso y, en su caso, aprobación para la dispensa de la lectura de dichos documentos.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Se solicita a los representantes de los partidos políticos manifiesten su consenso respecto a la dispensa de la lectura de los documentos que en su oportunidad les fueron entregados.

Tenemos el consenso.

Muchas gracias.

Se solicita respetuosamente a los señores consejeros electorales manifiesten su aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos levantando su mano.

Muchas gracias.

Aprobado por unanimidad, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Señor Secretario, desahogue el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: El tercer punto del orden del día es la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 20 de enero del 2014.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Pregunto a la mesa si existen observaciones o comentarios respecto del Acta de la Sesión Ordinaria del pasado 20 de enero del 2014.

Si no tenemos observaciones respecto al acta, le pido, señor Secretario, proceda a recabar el consenso y aprobación correspondientes.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Solicito a los representantes de los partidos políticos manifiesten su consenso respecto del acta de la sesión ordinaria del 20 de enero de 2014, que en su oportunidad fue entregada para su conocimiento.

Tenemos el consenso.

Muchas gracias.

Solicito a los señores consejeros electorales integrantes de esta Comisión manifiesten su aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 20 de enero del 2014 levantando la mano. Gracias.

Aprobado por unanimidad, señor Presidente.

*Comisión de Vigilancia de las
Actividades Administrativas y Financieras.
Sesión Ordinaria.*

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Señor Secretario, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Es el cuarto y corresponde a la presentación de los informes sobre el avance del Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México para el año 2013, a cargo de la Secretaría Ejecutiva General, correspondiente al mes de diciembre, y anual de 2013.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Para ello le damos el uso de la palabra a la representante de la Secretaría Ejecutiva General, licenciada Araceli Hernández Ramírez, para presentar los informes.

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA GENERAL, LIC. ARACELI HERNÁNDEZ RAMÍREZ: Gracias, Presidente.

Buenos días.

En relación a los informes que se van a rendir, en primer lugar el correspondiente al mes de diciembre, en ese doceavo mes del año iniciaron solamente ya dos actividades en dos líneas de acción y nos representaron el .58 por ciento de nuestro total programado.

Finalmente, se dio cumplimiento a 215 actividades en las 13 líneas de acción; cada una de ellas ya concluyó prácticamente la totalidad de sus actividades.

Y el desarrollo acumulado fue el siguiente: De enero a noviembre se dio cumplimiento a 115 actividades, que en aquel entonces representaban el 33.43 por ciento.

Las 215 actividades concluidas al mes de diciembre integraron ya el 62.50 por ciento.

Cerramos prácticamente al mes de diciembre con dos actividades parcialmente concluidas, representando el .58 por ciento.

De igual manera, se consideraron 12 actividades no realizadas y que no registraron avance en las acciones que correspondían a su cumplimiento, integrando solamente el 3.49 por ciento.

Asimismo, se integraron las 344 actividades con las que finalizó el Programa Anual del 2013.

Si me permite, para hacer referencia, ya que prácticamente al cierre del mes de diciembre es la información con la cual se concluye el Informe Anual, la referencia sería la siguiente:

En la página 14 tenemos el detalle de las actividades consideradas parcialmente realizadas y, de igual manera, las 12 que se concluyeron como no realizadas.

Si me permite aquí hacer un comentario: El criterio que se utilizó para dar el status de estas actividades fue el correspondiente a una observación que nos hacía la Contraloría General respecto a una auditoría realizada en programas anteriores.

Las parcialmente realizadas son actividades que durante la programación que ellos habían considerado para ejecutarla, solamente dieron cumplimiento a cierto porcentaje de las mismas.

*Comisión de Vigilancia de las
Actividades Administrativas y Financieras.
Sesión Ordinaria.*

En el caso de la actividad 2.3.7 de la Secretaría Ejecutiva General, que era dar seguimiento a la elaboración de documentos institucionales, se habían programado originalmente tres documentos, de los cuales solamente se presentaron dos, por eso se considera parcialmente realizada.

De igual manera, la actividad 13.2.3 del Órgano Técnico de Fiscalización es brindar orientación, asesoría y capacitación a los partidos políticos para la elaboración y presentación del Informe Anual. Esas dos actividades fueron consideradas al cierre como parcialmente realizadas.

Y respecto a las 12 actividades que no se realizaron, corresponde a las líneas de acción de la Secretaría Ejecutiva General, Dirección de Organización, Dirección de Partidos Políticos, Dirección de Administración y, de igual manera, el Órgano Técnico de Fiscalización.

Aquí prácticamente, de acuerdo a los comentarios de las unidades ejecutoras, se están considerando como no realizadas, debido a que en algunos casos son actividades que son a solicitud de terceros, ya sea por mandato o por solicitud.

Debido a que solamente tuvieron actividades relacionadas a la logística y preparación del documento no fue solicitada la realización de las actividades, y el detalle de todas las acciones que llevaron a cabo está en el cuerpo del informe.

Quedaríamos a sus órdenes para cualquier comentario respecto al informe de diciembre, y pasaríamos al Informe Anual si no hay ningún comentario.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Muchas gracias.

Ahora que usted cita la página 14 en la que nos está explicando, hasta el final en la línea programática 13 se llama Programa de Postgrado, Actividades Académicas y Documentación Electoral, y en los proyectos específicos se refieren en este caso a actividades del Órgano Técnico de Fiscalización.

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA GENERAL, LIC. ARACELI HERNÁNDEZ RAMÍREZ: Sí, es correcto, sería una inconsistencia que traemos en el cuerpo de la línea programática; pero la línea de acción 13 corresponde al Órgano Técnico de Fiscalización.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Parecería no coincidir, la línea programática que es Programa de Postgrado, Actividades Académicas con acciones.

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA GENERAL, LIC. ARACELI HERNÁNDEZ RAMÍREZ: La que usted comenta es la línea de acción 9, que corresponde al Centro de Formación y Documentación Electoral.

Habremos de hacer la corrección en la página 14, en las dos actividades que son como no realizadas y, de igual manera, en las que están parcialmente realizadas. Es la misma inconsistencia que se trae en el cuadro de la presentación, de la línea programática exclusivamente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Muchas gracias.

*Comisión de Vigilancia de las
Actividades Administrativas y Financieras.
Sesión Ordinaria.*

Está a consideración de todos ustedes. Le pediríamos que continuara, entiendo yo, dando lectura al Programa Anual de Actividades.

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA GENERAL, LIC. ARACELI HERNÁNDEZ RAMÍREZ: Gracias. Con su permiso.

La información ya al cierre del año la traemos en la página número dos donde nos hace referencia el cuadro cuantitativo a la cantidad de actividades que estamos informando.

De enero a diciembre se concluyeron 330 actividades, el cierre que se presenta es el de las actividades parcialmente realizadas, dos, exclusivamente en dos líneas de acción.

Las que no se realizaron o se registraron sin avance fueron de cinco líneas de acción; y las cuatro eliminadas que presentamos al final del cuadro corresponden a la aprobación que se hizo por el Consejo General en el acuerdo de fecha 15 de noviembre.

El cumplimiento mensual que se presenta en el cuadro posterior nos detalla la cantidad de actividades que por mesa fueron concluyendo, y podemos apreciar que al final del año las 215 que se reflejan en la gráfica se refieren a actividades que tenían desarrollo y cumplimiento durante todo el año, cada uno de los meses. Por eso es que las 215 se concentran finalmente en el mes de diciembre.

Del cumplimiento que se dio a las 330 actividades que integraron al final el 95.93 por ciento corresponde a que las 13 líneas de acción concluyeron sus actividades, con excepción de seis que no alcanzaron la meta, siete sí las concluyeron al 100 por ciento, y de las seis que no las cumplieron fue por los siguientes motivos:

Tres de ellas porque sufrieron eliminación de actividades, y las tres restantes porque, como les comentaba, al cierre de diciembre tuvieron actividades que solamente dependen de solicitudes de terceros, y la explicación está en el cuadro de la página siguiente donde estamos haciendo referencia a dichas actividades.

Finalmente el cierre del 2013 se considera de la siguiente manera: El Programa Anual de Actividades tenía 344 actividades programadas, 330 fueron concluidas; cerrando el año con un 95.93 por ciento de cumplimiento; las dos parcialmente concluidas, solamente nos representan el .58 por ciento; las 12 no realizadas representan el 3.49 por ciento, y así integramos las 344 actividades del Programa Anual de 2013.

Sería cuanto, Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MATÍNEZ VILCHIS: Está a consideración de ustedes el Informe Anual de Actividades.

Agustín Uribe, representante del PRD, por favor.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ: Gracias, Presidente.

De la revisión que se realizó de este Informe Anual, se verificó que son prácticamente 14 actividades, dos que se llevaron de manera parcial y 12 que no se realizaron o que no tuvieron avance al respecto.

*Comisión de Vigilancia de las
Actividades Administrativas y Financieras.
Sesión Ordinaria.*

La duda es en el sentido de que la realización del Programa Anual es obligatoria y aun cuando hay actividades, que por diversas circunstancias, tal y como nos lo plantearon, bajo ciertas justificaciones, si bien hay esas justificaciones, pero el programa es obligatorio. Ante ello, sí quisiéramos saber cuál va ser la actuación que tenga la Contraloría a este respecto.

Algunas de estas actividades pudieran estar justificadas en su no realización y voy a poner algunos ejemplos: La de geomática electoral, por ejemplo, que es el proyecto específico 3.3, la actividad 3.3.3, en donde especifica que esta actividad es la apoyar la realización de estudios sobre la situación del marco geográfico electoral que solicite la Comisión Especial de Vigilancia para la Actualización, Depuración y Verificación del Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores.

Es justificada su no realización, en virtud de que esta Comisión no ha sesionado ni sesionó, tengo entendido que solamente sesionó en una ocasión en todo el año de 2013, pero no fue solicitada esta actividad por parte de esta Comisión. En virtud de que la actividad está condicionada a la solicitud de la Comisión Especial, está justificada.

Dice la 13.3: "Elaborar auditorías ordenadas por el Consejo General.

13.3.1. Elaborar el proceso de auditoría.

13.3.2. Realizar la auditoría.

13.3.3. Preparar y emitir a la Secretaría los resultados de la auditoría".

Ésta también está justificada, porque el Consejo General nunca hizo solicitud de auditoría especial alguna, simple y sencillamente se manejó el Programa Anual de Auditorías y no hubo, por parte de la Contraloría y las auditorías que por ley tiene la obligación de realizar el órgano técnico de fiscalización, pero no se solicitó por parte del Consejo ninguna extra; que es el mismo caso de la 13.5, que es liquidación de partidos políticos, en donde, por obviedad, no hubo liquidación de partidos.

Sin embargo, hay otras que sí conllevan tareas que se debieron realizar en el año 2013, una de ellas es el asunto de las organizaciones políticas que están haciendo su solicitud para ser partido político y que han estado llevando a cabo algunas actividades.

El asunto de la 5.3, que dice: "Realizar las gestiones necesarias, con el fin de llevar a cabo las actividades de acceso a medios para los partidos políticos, ante el Instituto y las instancias del IFE a nivel local y central". Eso era una obligación realizarlo; bastaba con que la Dirección de Partidos Políticos nos requiriera el saber y el conocer si solicitábamos o íbamos a ocupar los espacios que a nivel nacional teníamos. Y con eso se hubiese cumplido la actividad.

Elaborar el informe sobre el aprovechamiento de la prerrogativa de acceso a radio y televisión de los partidos políticos locales, en caso de existir. Bueno, ésa es una que no existe.

En esta Comisión hemos insistido mucho en la actualización del Catálogo de Cargos y Puestos del Instituto. Nos han dicho que se estaba realizando el trabajo por parte de la Dirección de Administración.

Tengo entendido que se realizó el trabajo, se está llevando a cabo o se culminó, pero si esa actividad entonces sí está terminada o por lo menos tiene algún tipo de avance, o por lo menos está iniciada; es decir, sí hay actividades en las

*Comisión de Vigilancia de las
Actividades Administrativas y Financieras.
Sesión Ordinaria.*

que nosotros consideramos que sí debió de haber existido alguna actividad. Y en todo caso, en virtud de que no existió, ¿qué es lo que sigue?

Porque insisto, la realización del Programa Anual de Actividades es obligatoria; si bien es cierto puede estar justificada, tal y como se justificaron la eliminación de cuatro actividades a través de Consejo General, pero estas actividades que no habían registrado avance nunca fueron solicitadas en retirarlas. ¿Qué es lo que va a suceder con ello?

Por el momento es cuanto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Ante esta inquietud, creo que puede –como se ha dicho aquí– a la hora de revisar el cumplimiento de los planes o programas, las instituciones tienen la obligación de señalar aquellos de que no se cumplieron cuál fue la razón, como éste es el caso, nos está diciendo la Secretaría Ejecutiva.

Si surgen todavía dudas adicionales sobre que en algunos casos se debieron haber cumplido actividades que no están aquí programadas, podemos solicitar que las áreas informen, pueden explicar de manera más abundante las razones.

Si es que no se puede hacer ahora en la mesa, yo cuando menos escuché de la Dirección de Partidos Políticos una duda, de la Dirección de Administración; otra sobre el Catálogo de Cargos y Puestos, que pueden ser respondidas si así tiene en consideración la Secretaría Ejecutiva o las áreas mencionadas.

Le ofrezco a la representación del PRD solicitar que las áreas abunden en la explicación de las razones del no cumplimiento de esas actividades que se han mencionado, las han escuchado los representantes aquí presentes, Secretaría Ejecutiva, la Dirección de Administración en lo que refiere a las menciones hacia sus actividades y a la Dirección de Partidos Políticos, también haríamos del conocimiento la explicación de la razón del no cumplimiento de alguna de estas actividades que menciona el PRD.

¿Le parece bien a la representación que podamos pedir esta explicación para abundar en la razón de por qué no se cumplieron y esta Comisión tome conocimiento en la siguiente sesión de las respuestas; o bien, envíen a la representación del PRD, para no esperar hasta la siguiente sesión, como se hace normalmente, las respuestas que tengan al respecto y la Secretaría Técnica pueda encargarse de verificar ello? ¿Estaría de acuerdo la representación del PRD?

Le daremos seguimiento a estos planteamientos que se han hecho en la mesa.

Estamos en la parte de observaciones al Informe Anual, si hubiese alguna adicional.

Señor representante del PRI, licenciado Hernández.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Gracias, señor Presidente. Muy buenos días a todos.

De igual manera, yo quisiera preguntar respecto a las dos que están señaladas como parcialmente iniciadas, parcialmente realizadas, la segunda que se refiere al 13.2, análisis y estudio de los informes anuales, que es del Órgano Técnico de Fiscalización, en la que señala brindar orientación, asesoría y capacitación a los partidos políticos para la elaboración y presentación del Informe Anual.

*Comisión de Vigilancia de las
Actividades Administrativas y Financieras.
Sesión Ordinaria.*

Si ellos dieron la asesoría correspondiente, nosotros consideramos que se cubrió al 100 por ciento. Aun y cuando no estén en etapa de la organización para presentar su informe, el Informe Anual correspondiente, consideramos que el simple hecho de haber dado la asesoría, si es que la dio, eso ya dio por cumplida la actividad correspondiente.

Entonces, ¿por qué motivo ustedes la señalan como parcialmente concluida o parcialmente realizada?
Viene en la página número cuatro, en el primer cuadro, es la segunda.

Sí me gustaría también conocer la opinión del Órgano Técnico de Fiscalización, por qué si se habla exclusivamente de dar orientación, asesoría y capacitación, si lo brindó consideramos que se cumplió al 100 por ciento; si no lo brindó es que no se inició, pero no puede considerarse como parcialmente concluida en virtud de que simple y sencillamente es la orientación correspondiente, aun y cuando la organización tenga la obligación de presentar su Informe Anual en una fecha posterior. Entonces, sí, también a ver si nos podría ayudar un poco con esto.

Y por lo que respecta a la Dirección de Organización, consideramos que la actividad que tiene como no iniciada es la 3.3, la geomática electoral.

Consideramos que debe ser una actividad permanente de la propia Dirección de Organización, en virtud de que es un insumo que se utiliza no únicamente para esta Comisión que señalan aquí, que es la de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras, sino que es para todo el Instituto, máxime que en estos momentos está funcionando la Comisión Especial para la Demarcación Distrital y consideramos que éste pudiera ser un insumo que pudiera ayudarle para abonar en la información con la que cuenta el Instituto.

En base a eso, consideramos que debe ser una actividad permanente y que no debe ser, como aquí nos señalan, a petición de parte, en virtud de que sí es una actividad sustantiva de la propia Dirección de Organización para poderle dar seguimiento.

A ver si también nos podrían explicar un poco esto, por favor, porque consideramos que aún y cuando el área usuaria en este caso se atañe exclusivamente a una Comisión, puede servir el insumo para varias áreas del Instituto.

Por el momento sería cuanto, muchas gracias.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Antes de pedirle algún comentario a la representación de la Secretaría Ejecutiva, señor Secretario, dé cuenta de quién nos acompaña en la mesa.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Sí, en representación del Partido del Trabajo, se acaba de integrar el licenciado Eric Odín Vives Iturbe, a quien le damos la bienvenida.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Bienvenido.

Hay dos comentarios adicionales sobre el cumplimiento del Programa por parte de la representación del PRI que podríamos sumar a aquellos planteamientos que hizo el PRD para esperar la respuesta de las áreas correspondientes y preguntar a la representación de Secretaría Ejecutiva, la representación que nos acompaña, si tendría algún comentario en este momento que hacer al respecto.

Adelante, por favor.

*Comisión de Vigilancia de las
Actividades Administrativas y Financieras.
Sesión Ordinaria.*

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA GENERAL, LIC. ARACELI HERNÁNDEZ RAMÍREZ: A reserva de ahondar con cada una de las áreas una explicación más detallada del cumplimiento de sus actividades, sí me permito comentar lo siguiente.

El análisis que se lleva a cabo dentro de la Secretaría para determinar la clasificación de las actividades corresponde a lo siguiente:

Cada una de las unidades ejecutoras, como bien lo refiere el representante del PRI, generalmente dan por concluidas sus actividades, pero de un análisis que nosotros realizamos para ver si registraron avance o no es cuando determinamos en qué status de clasificación quedaría la actividad, derivado de lo siguiente:

En el año 2012 la Contraloría General realizó una auditoría al cumplimiento de resultados del Programa Anual correspondiente a ese año y como parte de sus observaciones y recomendaciones nos determinó hacer ese tipo de clasificación.

Es decir, las áreas, por ejemplo en el caso del Órgano Técnico de Fiscalización, tienen la obligación, como todas sus actividades son atribuciones conferidas, tienen la obligación de estar preparados, es decir, desarrollar la logística y estar conscientes de que tienen que preparar programas de auditoría, de realizar asesorías a los partidos y de estar preparados para llevar a cabo tal actividad.

Pero si no se les solicita el desarrollo de esa actividad, la Contraloría nos dice que no se le está dando cumplimiento a la actividad, es decir, el que hayas realizado acciones de preparación y logística para cumplir una actividad no significa que la realizaste. Es el criterio que ellos nos determinaron como resultado de una auditoría.

Valga el comentario, actualmente está llevando a cabo la Contraloría la auditoría también correspondiente al Programa Anual de Actividades 2013.

Esta información que nosotros presentamos inicialmente corresponde a ese análisis que realiza la Secretaría Ejecutiva General, de los resultados de la auditoría puede proceder algún tipo de reclasificación en las actividades, como ya ha ocurrido en años anteriores, en el 2012 para ser precisos, y vendríamos aquí a rendir esa clasificación o nueva reclasificación de las actividades derivado de la revisión que la Contraloría realice en ese sentido.

A la mano también nosotros estaríamos solicitando que las áreas ejecutores amplíen la información en relación al cumplimiento de sus actividades.

Si me permite hacer referencia particularmente del Órgano Técnico de Fiscalización, ellos nos referían lo siguiente, respecto a la actividad 13.2.3, nos dicen que ellos notificaron mediante oficio a los partidos políticos que estaban en oportunidad de proporcionar asesoría y capacitación para la presentación de sus informes anuales; sin embargo, ningún partido político solicitó dicha asesoría.

Ese es un ejemplo que les comentaba en el sentido de decir que las áreas tienen la obligación de estar preparadas para realizar las actividades, pero si no hay solicitud de parte ellos finalmente quedan, por llamarlo de

Comisión de Vigilancia de las
Actividades Administrativas y Financieras.
Sesión Ordinaria.

alguna manera, en ese sentido preparados pero no realizan la actividad. Ese sería un ejemplo más o menos del por qué estamos considerando las actividades como parcialmente realizadas.

Les repito que a la luz de los resultados que nos dé la auditoría y de una revisión nuevamente la Secretaría realice el análisis del estado de cada una de las actividades, puede proceder algún tipo de reclasificación o ajuste a la información que aquí se ha presentado.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Entre tanto, señor representante del PRI, pediríamos que haya ese abundante de información en la actividad 13.2.3, que corresponde al Órgano Técnico de Fiscalización, y en la 3.3.3 de la Dirección de Organización, tal como lo solicita.

¿Tendríamos algún comentario adicional al Informe Anual?

Adelante, señor representante del PRD, por favor.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. JAVIER RIVERO ESCALONA: Buenos días a todos.

Desde que el partido me registró en esta Comisión tuve la inquietud de hacer observaciones con respecto a las actividades que en estos esquemas o en este concepto la Secretaría Ejecutiva registra.

Se me expuso en aquel momento, y así lo acepté, que al concluir el año en el Informe Anual se iba a tener mayor abundamiento de las tres actividades específicas que realizan los consejeros.

Sobre la marcha de las distintas sesiones atinadamente la Presidencia de esta Comisión y los consejeros que la integran aprobaron diversas modificaciones a la página *web* para hacer más transparente las actividades que desarrollan en su carácter de consejeros electorales.

Ahora que se nos presenta el Programa Anual, casi hacen una réplica de lo que se viene presentando de manera mensual, solamente señalando el objetivo, el proyecto específico como se le llama, los objetivos específicos y tres párrafos que establecen como proyecto específico 1.1, 1.1.1, 1.1.2, 1.1.3.

Haciendo un comparativo con el resto de la información de las distintas áreas, sólo por señalar el contenido de la Secretaría Ejecutiva General consta de más de 15 páginas, y me parece que debería abundarse más sobre las tres gestiones internas de consejerías, como se le denomina aquí.

Atendiendo al curso que le está dando la Presidencia de esta Comisión, yo estaría también satisfecho porque se turnara de la misma manera.

Y, reitero, no porque desconozca o considere que no hacen nada los consejeros, sino me parece muy laxo el que solamente se esté informando de manera anual que se hagan estas tres actividades.

Yo creo que en aras de fortalecer el Informe Anual solicitaría, reitero, con ese mismo turno que se ha dado en las demás intervenciones, se pudiera estar considerando la misma solicitud a la Secretaría Ejecutiva General.

Entiendo que el procedimiento para la elaboración de los informes mensuales, como anuales refiere a que las propias áreas brindan de la información suficiente para integrar el informe, tanto mensual como el anual.

*Comisión de Vigilancia de las
Actividades Administrativas y Financieras.
Sesión Ordinaria.*

Me parece que en esta parte específica del anual no pudiéramos quedarnos tan cortos, en solamente tres párrafos, cuatro con los que se refieren en la gráfica y anterior parte del informe, porque considero que la labor de los consejeros es relativamente, perdón de la expresión de las demás áreas, pero es de la más importante.

En ustedes recae el curso del orden jurídico y, efectivamente, las tres acciones que aquí se refieren, como la supervisión del desarrollo y cumplimiento de las actividades programáticas de los órganos colegiados institucionales.

Sí. ¿Pero cómo se hizo? A mí me parece que pudiera abundarse sobre ese tema.

¿Cómo se promovió el desarrollo de estudios, investigaciones y eventos afines a los principios institucionales? ¿Cómo se coordinó y promovió acciones de apoyo al régimen de partidos políticos para desarrollar y fortalecer la democracia en la entidad?

Creo que si atinadamente se abundara sobre cómo se hicieron estas actividades durante el año, creo que satisfaceríamos muy de manera eficaz y eficiente un Informe Anual, como el que ahora se nos está presentando.

Esa sería mi solicitud, Presidente, para que de igual forma se solicitara el mayor abundamiento de la información.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MATÍNEZ VILCHIS: Con todo gusto atendemos la petición.

A mí me parece que es correcto que se pueda notar la abundancia de datos que tienen otras áreas, comparada con lo que tiene el Informe Anual de Consejeros; creo que puede, de diversas fuentes, ahora que se ha ampliado la información o se ha aclarado la información de consejeros en la propia red, no pareciera haber mayor problema en incorporar información más abundante sobre estos proyectos específicos que se pide, sobre los tres.

Haré un comentario, incluso ofrezco hacerlo a los consejeros; hoy tenemos una reunión entre consejeros, en unas horas más haré el comentario de la petición que hace la representación del PRD para abundar en información, para que ellos tengan conocimiento, y no veo la razón por la que no pueda cumplirse también con esta petición.

A reserva de si que mis compañeros tuvieran algún comentario que hacer ofrezco eso, a nombre de mis compañeros consejeros; no observo ninguna dificultad.

¿Tenemos alguna observación adicional al Informe Anual que presentó la Secretaría Ejecutiva?

Si no lo tuviéramos, tomando nota de todas las observaciones realizadas para darles cumplimiento, daríamos este punto por rendido, instruyendo al señor Secretario para que remita los informes al Consejo General, de conformidad con lo que dispone el artículo 1.46, fracción VIII de nuestro Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General.

Señor Secretario, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Cómo no, señor Presidente. Es el cinco y corresponde a la presentación de los Estados Financieros, preparados por la Dirección de Administración, correspondientes al mes de diciembre de 2013.

*Comisión de Vigilancia de las
Actividades Administrativas y Financieras.
Sesión Ordinaria.*

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MATÍNEZ VILCHIS: Para lo cual, damos el uso de la palabra a la representación de la Dirección de Administración, que se encuentra con nosotros presente.

He de comentar a ustedes que el licenciado Mondragón tuvo la atención de pasar a la oficina a comentarme que tiene que realizar gestiones presupuestales en el Gobierno del Estado, a lo que fue requerido el día de hoy; nos pide una disculpa y está la representación atenta para presentar los informes correspondientes.

De tal manera que le damos la voz con todo gusto.

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, C.P. HÉCTOR EZQUIVEL JAIMES: Gracias, señor Presidente.

En esta ocasión vamos a presentar los Estados Financieros Preliminares del mes de diciembre y esto es en cumplimiento de los acuerdos del Consejo General número uno del año 2001 y número dos del año 2004 y a los artículos 24, 62 y 63 de la Normatividad y Procedimientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral.

Los Estados Financieros que vamos a ver tienen el carácter de preliminares, toda vez que derivado de la auditoría externa pudieran surgir ajustes o reclasificaciones que afectarían el resultado. Éstos en una sesión próxima los auditores los vendrán a presentar, tanto los dictámenes como los informes correspondientes.

Hasta el momento les podemos decir que al 31 de diciembre se ejerció un 86.40 por ciento del presupuesto total, de la siguiente manera:

Del Capítulo 1000 ejercimos un 90.79 por ciento; del Capítulo 2000 un 48.56 por ciento; del Capítulo 3000 un 65.01 por ciento; del Capítulo 4000 un 100 por ciento –que es el de financiamiento–; del Capítulo 5000 se ejerció un 48.46 por ciento; del Capítulo 6000 no se ejerció nada; del Capítulo 9000 se ejerció un 83.98 por ciento.

Asimismo, después enlistamos todos los deudores diversos, aquí solamente hay uno que permanece al día de hoy, es de una persona que no cubrió el adeudo y tal como lo establece la normatividad, le estamos descontando, mes a mes, una cantidad para cubrir el adeudo.

Y el último renglón, que es la enajenación de autos, que esto se ha ido descontando en base a los contratos que se pactaron con cada uno de ellos.

Ponemos un resumen de cómo está la enajenación de los vehículos; hemos recuperado seis millones 266 mil pesos y nos queda un millón 404 mil pesos de recursos por recuperar.

Por último, les comento que se obtuvieron 382 mil 812.27 intereses financieros de los recursos invertidos por el Instituto en el mes de diciembre.

Estoy a su disposición por si tienen alguna duda.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MATÍNEZ VILCHIS: Héctor, si me permite, yo quisiera hacer un comentario sobre consideraciones a propósito de la reforma fiscal, no necesariamente para ser respondidas en este momento, pero para preguntar sobre lo que en los cursos que en contaduría gubernamental se están impartiendo ahora, para tratar de entender mejor la Reforma Fiscal o de entender –a secas– la reforma, hay algunas consideraciones que se han emitido para organizaciones como la nuestra.

*Comisión de Vigilancia de las
Actividades Administrativas y Financieras.
Sesión Ordinaria.*

El tema del timbrado para realizar de manera electrónica los recibos de nómina ahora, Héctor, que las instituciones tienen ya obligación de emitir; el registro de los ingresos del Instituto de manera electrónica; hay una duda sobre si el propio presupuesto gubernamental debe ser registrado electrónicamente o ése no, ése es de orden público, pero existe la polémica.

La consideración de los pagos mayores a dos mil pesos, que ahora tendrían que ser con cheque o transferencia electrónica necesariamente; y los pagos que realicemos a nombre del Instituto y que por ellos exista una reposición, la factura de compra debe tener expresamente que se realiza el gasto por qué persona, el nombre de la persona, a nombre de qué tercera persona y el reembolso tiene que ser con cheque.

Seguramente como ésas, ustedes están haciendo muchas previsiones a propósito de la Reforma Fiscal, una reforma que me parece que va obligar a modificaciones de fondo a todas las instituciones, muchas modificaciones de fondo.

Lo del timbrado debe requerir la adquisición de un software especial para echar adelante esto, como hasta los negocios más pequeños deberán hacerlo ahora.

Es solamente un comentario, yo les pasaré las consideraciones que al menos nosotros hemos recabado para instituciones públicas para cruzar con la información que ustedes tienen y no dejar de tener el cuidado al que va obligar ahora la revisión a partir de este momento.

Seguramente las sesiones de la propia Comisión puedan llegar a tener una dinámica distinta, con las observaciones fiscales a que estamos obligados.

Pero es entregarles este comentario, ya en su momento lo haremos con el propio Director de Administración y la Secretaría Ejecutiva.

Hasta ahí dejo mi comentario en este momento y está a consideración de ustedes el informe presentado.

Agustín Uribe, representante del PRD, por favor.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ: Solamente para abundar y agrandar más la duda que usted participó.

A partir de la Reforma Fiscal creo que vienen varios cambios. No sabemos, más bien adelantándonos, saber si esta forma de presentación tanto del Programa Anual de Actividades como de los Estados Financieros van a tener algún cambio.

Si fuese de esa manera, si se van a llevar cambios ya en esta estructura, nosotros sí le pediríamos que pudiéramos tener la asesoría pertinente para que nos lo puedan hacer del conocimiento y entender bien estas modificaciones que se vayan a dar.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Adelante, Héctor, con tu comentario.

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, C.P. HÉCTOR ESQUIVEL JAIMES: Gracias, Presidente.

Comisión de Vigilancia de las
Actividades Administrativas y Financieras.
Sesión Ordinaria.

Únicamente para decirles que estamos trabajando en todos los cambios fiscales. En fechas próximas vamos a mandar una circular en donde se establezcan todos los cambios que el Instituto requiere para la nueva forma en que se tienen que erogar los recursos.

Y también atendiendo a lo que dice el licenciado Agustín, es importante comentarles que el presupuesto al estar basado en resultados tendrá que tener una forma distinta de presentación, tanto el programa como la parte presupuestal que le atañe.

En los Estados Financieros estamos en base a la armonización contable, todos los cambios que se están haciendo en base a la armonización contable están contenidos y se van viendo poco a poco.

Y de la asesoría, en el momento que nos la requieran, en cuanto nosotros tengamos bien ciertos todos los puntos que se van a tratar, los invitaremos para que las conozcan.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Ofrecemos lo mismo, Agustín.

Nosotros tendremos en unos minutos –les decía a ustedes– una reunión entre consejeros, uno de los puntos de la convocatoria que nos envía el Presidente es precisamente la explicación sobre cómo va lo del presupuesto basado en resultados, este cambio que también tendrá que hacer el Instituto para una forma de ejercicio presupuestal que llevará a modificaciones.

Ofrecemos también comentar con ustedes comentar lo que vayamos conociendo sobre el ejercicio del presupuesto, hasta donde nos toque ejercerlo a nosotros por cierto, pero haríamos los comentarios en su oportunidad.

Hoy tenemos una sesión entre consejeros, cuyo punto principal es éste de los avances del presupuesto basado en resultados.

Señor representante del PRI; adelante, licenciado Hernández.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Gracias, señor Presidente.

Mes con mes se ha reflejado por parte de la Dirección de Administración que hay un adecuado manejo, tanto de los recursos públicos por parte de la institución, como de los partidos políticos.

Nosotros sí habremos de destacar también lo que corresponde a la Partida 4000, que se ejerció en un 100 por ciento, que es prerrogativas para partidos políticos, destacando que a la fecha inclusive, aún y cuando el Consejo General aún no ha sesionado para que se establezcan los montos para que cada partido político podamos obtener nuestras prerrogativas, se nos han entregado en los primeros meses del mes correspondiente.

Es algo que nosotros como partidos políticos siempre veíamos reflejado que había atrasos y que estábamos ahí siempre en contra de que no se diera esto, consideramos que aquí mismo se refleja, nosotros lo hemos palpado como área usuaria, que simple y sencillamente eso ya quedó en el pasado, y eso se refleja en unas finanzas sanas, que si al día de hoy se ejercieron alrededor del 87 por ciento de los recursos destinados para el propio Instituto, ese ahorro que se da precisamente es en base a la buena administración.

*Comisión de Vigilancia de las
Actividades Administrativas y Financieras.
Sesión Ordinaria.*

Sí lo quisiéramos reconocer y reiterar el agradecimiento también con la Dirección de Administración, porque ha sabido entregar en tiempo y forma las prerrogativas a los partidos políticos en el periodo establecido, y vuelvo a repetir, aún y cuando el propio Consejo General no ha sesionado para aprobar el acuerdo correspondiente.

Va también un agradecimiento y un reconocimiento hacia la Dirección de Administración por parte de esta representación por lo que respecta a estos rubros.

Sería cuanto, muchas gracias.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Muy bien.

¿Tenemos comentarios adicionales a este punto?

Si no tenemos más comentarios a este punto, lo tendríamos por rendido.

Con base en la normatividad respectiva, instruimos al señor Secretario para que remita el informe presentado al Consejo General.

Y le pido, señor Secretario, desahogue el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Cómo no, señor Presidente, es el número seis y corresponde a la presentación de los informes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México, a cargo de la Dirección de Administración correspondiente al mes de diciembre y anual de 2013.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Contador Esquivel, le damos el uso de la palabra nuevamente.

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, C.P. HECTOR ESQUIVEL JAIMES: Gracias, señor Presidente.

Presentamos un resumen en donde vamos a ver primeramente el informe del mes de diciembre. En el mes de diciembre se llevó a cabo una adjudicación por Comité, que fue la adquisición de vales de despensa. Es importante comentar que lo único que nos cobran de los vales de despensa es la comisión que cobra la empresa que los fabrica y fue por siete mil 746 pesos esta comisión.

Después se llevaron dos procedimientos de Adjudicación Directa, que fue las adecuaciones al taller de mantenimiento, por 85 mil 672 pesos, y la impresión de la Gaceta Electoral, por 201 mil 280 pesos.

Estos son los procedimientos que se llevaron a cabo en el mes de diciembre.

Es cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Bien. Queda a consideración de todos ustedes el informe presentado.

Si no tuviésemos observaciones, entiendo, contador Esquivel, que estaría usted explicando ahora el Informe Anual de 2013.

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, C.P. HECTOR ESQUIVEL JAIMES: Claro, señor Presidente.

*Comisión de Vigilancia de las
Actividades Administrativas y Financieras.
Sesión Ordinaria.*

El Informe Anual es el resumen de todos los informes que hemos presentado mes a mes, éste es un resumen y se establecen los procedimientos que tuvimos.

De Licitación Pública Nacional tuvimos 14 millones 470 mil 670 pesos; por Invitación Restringida llevamos a cabo ocho, que fueron seis millones 369 mil pesos; Adjudicaciones Directas por Comité, tuvimos 19, que fueron siete millones 979 mil 286 pesos.

Asimismo, hubo una renovación de una adquisición de licencia de *websense* para 500 usuarios por 230 mil pesos, y tuvimos 38 procedimientos de Adjudicación Directa por un importe de siete millones 540 mil pesos.

El monto total de lo adjudicado en el año 2013 fue de 36 millones 590 mil pesos.

Si requieren alguna información, se las podemos entregar.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Está a consideración de ustedes el Informe Anual de Adquisiciones 2013.

Adelante, señor representante del PRD, Agustín Uribe.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ: Gracias, Presidente.

Solamente para hacer una observación muy en la lógica que hemos estado manteniendo desde que llegamos a esta Comisión, como representantes.

Les hacemos un llamado atento y muy respetuoso a que los procesos de adquisiciones primeramente se rijan bajo el calendario que se aprueba por parte del Comité, de manera anual, en tiempos y plazos y en cantidades.

Pero sobre todo hacerles un atento llamado a que regresemos a lo que hace algunos años se mostraba como una tendencia en beneficio, y que es el de privilegiar los procedimientos de Licitación Pública y de Invitaciones Restringidas que abarca invitar a más de tres de manera directa, por encima de las adjudicaciones directas del Comité o de adjudicaciones directas.

Por darles un elemento: Antes las cantidades que se manejaban en las adquisiciones bajo estas vertientes habían subido más del 50 por ciento, ya eran más las adquisiciones o los montos que se cubrían a través de invitaciones abiertas que adjudicaciones directas.

Hoy lamentablemente la Licitación Pública abarca el 39.37 por ciento del monto total, mientras que prácticamente el monto total de adjudicaciones por Comité, más los procedimientos de Adjudicación Directa, que estamos hablando de proveedores específicos a los cuales se les hace una invitación de manera directa, prácticamente sobrepasan el monto que fue por Licitación Pública.

La argumentación que nos han dado la entendemos, entendemos perfectamente que muchas veces algunas de estas adjudicaciones directas son básicamente bajo dos lineamientos.

La primera, que son proveedores específicos en base al tipo de adquisición, al material o equipo que se va a adquirir; hay ocasiones en que solamente existe un proveedor. Eso lo entendemos.

*Comisión de Vigilancia de las
Actividades Administrativas y Financieras.
Sesión Ordinaria.*

Las adjudicaciones por Comité que pudieran contemplarse con estas justificaciones están muy por encima de la Adjudicación Directa.

Nosotros nada más hacemos un llamado; insisto, entendemos en los argumentos, entendemos lo que nos han comentado, pero este año regresamos a sobrepasar el 50 por ciento de los montos de adjudicación, a través de estas formas que nos permite la Ley, si bien es cierto por los montos o por el tipo de especificidad que tiene el equipo material que se contrata.

Pero veníamos con otra línea, se veía una tendencia distinta, y amablemente hacemos la observación de que se privilegien las licitaciones públicas, las Invitaciones Restringidas, y tratar de disminuir en lo más posible lo que son las adjudicaciones directas por Comité, sobre todo esas, y tratar de disminuir en lo que se pueda los procedimientos de Adjudicación Directa.

No porque pensemos mal, que no se nos da, sino porque al final de cuentas la cuestión de transparencia a la sociedad sí le llama mucho la atención, o no entiende lo que pudiéramos nosotros entender aquí en la mesa bajo los argumentos que nos esgrimen, pero no es mucha claridad o no se entiende mucho el por qué a ciertos proveedores se les da ese tipo de adjudicación, sin contemplar una invitación mucho más abierta.

Ellos no entienden que los montos eso no lo permiten hacer o la urgencia de conseguir determinado equipo, determinado material.

Nosotros hacemos nada más un llamado a que esta proporción pueda cambiar, volvamos a regresar a que las adjudicaciones se hagan más abiertas, sean por un monto por arriba del 50, del 60 por ciento del presupuesto y que estas adjudicaciones directas, por Comité, o Adjudicación Directa, por norma, sean las que menos se puedan.

Gracias.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MATÍNEZ VILCHIS: La Licitación Pública Nacional es la reina de la transparencia en todas las instituciones públicas, por supuesto y en la administración pública se escriben los porcentajes deseables mediante Licitación Pública Nacional, que –como aquí se ha comentado– se dice que deben de procurar que sea más de la mitad del presupuesto a erogar en adquisiciones, eso es verdad.

A mí me parece que el comentario que hace la representación del PRD es correcto, en términos de hacer una evaluación de cómo el Instituto ha privilegiado la forma de adquisición. He dicho que la Licitación Pública Nacional es la reina de la transparencia.

Y los procedimientos de invitación restringida también se consideran no adjudicaciones directas al menos, sino licitaciones también públicas mediante invitación, que también deben privilegiarse.

Sumados esos dos montos hacen una mayoría, Invitación Restringida y Licitación Pública, por sobre los 36 millones de pesos; sumados los dos son más de 20.

Creo que la observación vale la pena siempre, porque las instituciones deben procurar hacer sus adquisiciones consolidadas, con las formas que la institución desea hacerlo, con la mayor transparencia posible; eso es innegable.

*Comisión de Vigilancia de las
Actividades Administrativas y Financieras.
Sesión Ordinaria.*

También me parece que el Instituto ha sido atinado en incorporar a la Contraloría en la participación de los procedimientos de adquisiciones.

Otros dicen que tiene desventajas, en teoría de la administración, que los Contralores asistan a estos procedimientos; hay las dos polémicas, si debe o no estar presente. La versión de estar presente, permite que haya certidumbre que se está verificando el cumplimiento escrupuloso de la norma.

Creo que vale la pena siempre exhortar a las instituciones a que procuremos hacer estas adquisiciones a través del procedimiento reina, que es la Licitación Pública, como aquí se ha dicho. Creo que nadie podría no avalar esta petición que hace el PRD.

Me parece muy interesante poder estudiar cómo se ha desempeñado el Instituto, para saber si, como maneja Agustín, este año han cambiado los porcentajes, si es que hay un cambio en los porcentajes en relación a años anteriores, pues sí habría que comentarlos. Seguramente Héctor tiene algún comentario que hacer.

El llamado a que los procedimientos de adquisiciones sean privilegiando la Licitación Pública es correcto, creo que eso debe hacerse; los de Invitación Restringida son también procedimientos que son públicos y están dispuestos a competencia y, por supuesto, que se trata de disminuir las adjudicaciones directas, en medida de lo posible, que es lo que habría que privilegiar.

Héctor quiere hacer un comentario.

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, C.P. HÉCTOR EZQUIVEL JAIMES: Gracias. Presidente.

Para establecer el compromiso de informarle a mi jefe, como Presidente del Comité y como Director de Administración, para tomar en cuenta la consideración del licenciado Agustín y también la invitación a las áreas, para que nos ayuden a cumplir con el calendario solicitando sus cosas en tiempo, eso también es compromiso de nosotros.

Nada más, Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MATÍNEZ VILCHIS: Muy bien.

¿Algún comentario adicional?

El licenciado Hernández, representante del PRI, por favor.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Gracias, señor Presidente.

Sin pensar mal, como diría la representación del PRD, pero creo que sí con una situación de innovar, inclusive la propia Dirección de Administración, en todo este tipo de eventos participa un testigo social, en donde puede, de acuerdo a los lineamientos de transparencia.

En los propios formatos que ustedes tienen aquí, por qué no también incorporamos a la persona que participa como testigo social para que le dé claridad y en dónde lo hace. Asimismo, hacer un análisis para ver si la ley nos lo permite, que en las adjudicaciones directas también pudiera participar algún testigo social y con eso poderle dar certeza y transparencia a las propias adjudicaciones.

*Comisión de Vigilancia de las
Actividades Administrativas y Financieras.
Sesión Ordinaria.*

No sé, no recuerdo en este momento la norma, se tendría que hacer un análisis, ver la posibilidad de que se pudieran incorporar estas figuras también aquí, y con eso darle mayor certeza y transparencia a todos los procedimientos de adjudicación; y si son por Adjudicación Directa, creo que sería un buen elemento para incorporarlo, dependiendo del análisis que se pueda realizar, por supuesto, sin transgredir la norma o los lineamientos que rigen la actuación de estas personas.

Por el momento sería cuanto. Muchas gracias.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Este comentario que hace la representación del PRI es correcta, esta incorporación que hizo el Instituto, lo cual me da mucho orgullo, de testigos sociales a la participación de adquisiciones es algo en lo que insistió mucho el Partido Acción Nacional, lo recuerdo; insistentemente privilegiaban que se incorporasen testigos sociales, se generó una polémica sobre la pertinencia de los testigos sociales, ventajas y desventajas, y finalmente hubo la participación.

Hay un registro en el que participan varias instituciones para conocer quiénes son los testigos sociales y están ahora presentes en el Instituto.

Le preguntaba al señor Contralor si no participaban en los procedimientos de adjudicaciones directas, él me comenta que no es así en este momento, en las adjudicaciones directas.

Entonces habría que revisar también al respecto, creo que hay un planteamiento interesante y no hay que escatimar en procedimientos que abonen a la transparencia en materia de adquisiciones.

La parte más visible de la transparencia del Instituto se da a través de las compras, de eso no hay duda. Y entre más claras sean y más participación haya, me parece que es lo mejor.

De tal modo que se toma nota de lo que ha vertido también la representación del PRI a este respecto.

Si no tuviésemos comentarios adicionales al informe presentado, lo tendríamos por rendido, instruyendo al señor Secretario para que, con base en la normatividad, remita los informes presentados al Consejo General, pidiéndole, señor Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Cómo no, señor Presidente.

Es el número siete y corresponde a la presentación de los informes de actividades de la Contraloría General correspondientes al mes de diciembre, trimestral por el periodo de octubre a diciembre y anual de 2013.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Le damos el uso de la palabra al señor Secretario de esta Comisión y Contralor General, maestro Ruperto Retana Ramírez, para presentar los informes referidos.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Gracias, señor Presidente.

Les informo que en lo relativo al informe del mes de diciembre, se concluyeron las 14 auditorías que se tenían programadas. De estas auditorías se emitieron 33 observaciones, 24 fueron solventadas y nos quedan nueve pendientes por solventar.

*Comisión de Vigilancia de las
Actividades Administrativas y Financieras.
Sesión Ordinaria.*

También les informo que se realizaron dos arquezos de fondos fijos a la Dirección de Partidos Políticos y a la Caja del Instituto.

La Contraloría General asistió, personal de la Contraloría General asistió a dos cursos.

Finalmente, comentarles que se presentaron solamente dos quejas en este mes de diciembre y se concluyó con los expedientes que se tenían pendientes en este mes.

Esto es lo que puedo comentarles con respecto al mes de diciembre. No sé si tengan algún comentario al respecto.

Y trato de hacerlo muy breve porque en esta ocasión de hecho, repito, hay mucha información. Como ustedes saben, es el informe de diciembre, el trimestral que comprende a la vez el mes de diciembre, el anual que comprende, a la vez, el mes de diciembre y octubre y noviembre.

De aquí que quiera hacerles una propuesta de que revisemos en la próxima sesión de esta Comisión el que podamos omitir el informe trimestral, toda vez que es muy repetitiva la información que les presentamos en la Comisión.

Eso es lo que se refiere al mes de diciembre.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Quedaría a consideración de ustedes el informe respectivo al mes de diciembre. Escuchamos el comentario que ha hecho el Contralor sobre la presentación de los informes trimestrales y su oportunidad de hacerlo o no.

En ocasiones en la propia Comisión nos han hecho observaciones representantes de partido de que es muy repetitiva la información cuando se presenta mensual, trimestral y anual. Si ustedes se percatan las otras áreas presentan informes mensuales y anuales, de hecho.

Contraloría está presentando los trimestrales, aunque hemos recibido observaciones de que se reitera mucho la información. Quizá eso atienda la petición que hace el Contralor, por supuesto, que no hay ninguna consideración –creo yo– de no querer informar o de ocultar alguna información trimestral, sino más bien de ser muy ejecutivos en las presentación de los informes. El anual y el mensual podrían contener siempre la información que ustedes requieran.

Pero eso está planteado para la siguiente sesión, como lo ha dicho el Contralor, habrá de hacernos algún análisis y explicar las razones y presentarlo a todos ustedes.

Entretanto, queda a consideración para la mesa este informe que acaba de presentar el Contralor.

Si no hubiese observaciones, escucharíamos el informe trimestral en este momento.

Perdón, antes de eso, el Consejero Jardón quiere hacer un comentario.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA: Gracias, Presidente.

Entiendo que la propuesta sería para efecto de ver si se pueden omitir los informes trimestrales.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Sí, aunque no en esta sesión, sino la presentaría en la siguiente sesión ordinaria, para en caso de de aprobarse ya en lo sucesivo hacerlo de esa forma.

*Comisión de Vigilancia de las
Actividades Administrativas y Financieras.
Sesión Ordinaria.*

Ahora sí presentaría los tres: El mensual, el trimestral y el anual. Ahora acaba de presentar el mensual.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA: Sí, solamente como una observación, habría que tener en cuenta lo que dispone el artículo 1.45, que dice: "El Secretario Técnico de la Comisión será el titular de la Contraloría General".

Y después, en la fracción VII, del artículo 1.46, dice: "La Comisión tendrá las siguientes atribuciones: Recibir, analizar y dar seguimiento a los informes mensuales, trimestrales y anuales, relacionados con el avance y cumplimiento".

Es decir, yo no tengo ningún inconveniente en que pudiera hacerse así; sin embargo, habría que tener siempre presente que habría que modificar en todo caso la Ley para desaparecer esos informes.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Completamente de acuerdo, señor consejero, tendría que ser de esa forma en caso de que lo aprobara la Comisión.

Escucharíamos el informe trimestral, señor Contralor.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: En lo que corresponde al informe trimestral y en lo relacionado al Programa Anual de Auditorías, les comento que concluimos las auditorías operacional, al Programa de Organización Electoral; la contable, a los recursos humanos, y la contable al ejercicio fiscal.

En las acciones de control preventivo realizamos 13 arqueos de fondos revolventes a las áreas del Instituto, el análisis e interpretación de los Estados Financieros y presupuestales al mes de septiembre y octubre, de lo cual se obtuvieron resultados satisfactorios y algunas otras recomendaciones a diversas áreas del Instituto.

En el Comité de Adquisiciones participamos en una sesión ordinaria, cuatro extraordinarias, siete juntas aclaratorias y 14 actos de presentación, apertura y evaluación de propuestas.

En la capacitación a nuestro personal, seguimos asistiendo a diversos eventos que abonan a la profesionalización del mismo.

Continuamos con la revisión de buzones en presencia de algunos representantes de partidos políticos y tuvimos cuatro denuncias concluidas.

Finalmente, apoyamos los trabajos de esta Comisión.

Es cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Está a consideración de ustedes el informe trimestral.

Si no tuviésemos comentarios, escucharíamos el Informe Anual de parte del Contralor.

Adelante, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Dimos cumplimiento a nuestro Programa Anual de Auditoría Interna 2013, concluyendo las 14 auditorías que se tenían planeadas, resultando 33 observaciones, de las cuales 24 han sido solventadas y nueve se encuentran presentes de solventar.

*Comisión de Vigilancia de las
Actividades Administrativas y Financieras.
Sesión Ordinaria.*

En relación a las auditorías externas tenemos la practicada a los Estados Financieros del Instituto Electoral del Estado de México al 31 de diciembre del 2012, determinándose ocho observaciones, de las cuales seis han solventadas y dos quedan pendientes de solventar.

En las acciones de control preventivo, realizamos 55 arqueos de fondos revolventes a diferentes áreas del Instituto, el análisis e interpretación a los Estados Financieros y presupuestales de diciembre de 2012 y de enero a octubre de 2013.

Asimismo, asistimos a 11 reuniones de trabajo del catálogo de proveedores, emitimos varias recomendaciones a la Secretaría Ejecutiva General y a la Dirección de Administración.

En cuanto al Comité de Adquisiciones, participamos en nueve sesiones ordinarias, 16 extraordinarias, 13 actos de juntas aclaratorias y 55 actos de presentación, apertura y evaluación de propuestas, y como resultado de los testimonios realizados por los testigos sociales realizamos tres recomendaciones a la Dirección de Administración.

Durante todo el año procuramos la difusión del cumplimiento a las obligaciones en materia de responsabilidades. En consecuencia, recibimos 207 declaraciones, entre altas, bajas y anuales.

En la evaluación de la evolución patrimonial observamos algunas inconsistencias, de las cuales se realizaron las aclaraciones respectivas.

Expedimos 561 constancias de no inhabilitación.

En cuanto a la automatización del registro de servidores públicos electorales sancionados por la Contraloría General, en coordinación con la Unidad de Informática y Estadística se llevó a cabo la implementación del registro y dicha unidad realizó la vinculación de tal registro con el Libro de Gobierno Electrónico.

Por otra parte, estamos revisando el proyecto de los lineamientos operativos para el Sistema de Declaración Patrimonial, además de concluir el manual del Libro de Gobierno de la Contraloría General.

En lo que respecta a las auditorías internas para el cumplimiento establecido en las normas ISO 2001-2008 relativas a los esquemas de gestión de calidad, se realizaron dos auditorías cuyos hallazgos fueron atendidos en su totalidad.

En lo relativo a quejas, denuncias y asuntos generados de oficio concluimos 87, de estos 45 constituyen procedimientos administrativos de responsabilidades.

Como Secretaría Técnica hemos dado atención a los trabajos de la Comisión 11 sesiones ordinarias y 10 reuniones de trabajo, emitiendo 34 proyectos de resolución con sus respectivos dictámenes.

Por otra parte, la Contraloría General emitió 18 resoluciones más, que fueron aprobadas por el Consejo General.

Finalmente, comentarles que participamos en cuatro sesiones ordinarias y una extraordinaria del Comité de Información.

Es cuanto, señor Presidente.

*Comisión de Vigilancia de las
Actividades Administrativas y Financieras.
Sesión Ordinaria.*

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Queda a consideración de ustedes el Informe Anual de Actividades de la Contraloría General.

Adelante, señor representante de Movimiento Ciudadano, César Severiano González Martínez.

REPRESENTANTE DE MC, LIC. CÉSAR SEVERIANO GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Muchas gracias, Presidente.

Aquí hemos tenido algunas experiencias no gratas en relación a los procedimientos que resolvió la Contraloría en el año 2013, que no datan únicamente del año 2013, sino las traemos desde el año 2012.

Aquí veo que en este informe que nos rinden anual, en el proyecto 12.3, en la actividad número uno el personal de la Contraloría General asistió a 34 eventos que entre cursos, conferencias, seminarios y todas aquellas cosas que de alguna manera nutren y hacen que el personal de esa Contraloría pueda realizar mejor su trabajo. Tenemos todos los antecedentes de que el trabajo no se realizó de una manera adecuada en todos los casos.

Por eso sí quisiera solicitarle al Contralor, en base a este Informe Anual que nos está presentando en este momento, pudiera hacer llegar a la representación de Movimiento Ciudadano las fechas en que fueron realizados estos cursos y el nombre de las personas que lo tomaron, obviamente que hablo de los 34, para poder nosotros analizar esa información y de ahí poder partir, para realizar un análisis exhaustivo y ver si están funcionando o no realmente estos cursos.

Porque esto concatenado al informe que estaba dando del mes de diciembre en el cual menciona que detectó la necesidad de capacitación, y con motivo de ello asistieron a dos cursos que se dieron en el mes de diciembre. Esto es algo que nosotros habíamos ya detectado desde el mes de enero del año 2013, o en noviembre, diciembre del año 2012.

No sé por qué se tardó mucho en detectarlo, pero sí Movimiento Ciudadano en aras de poder contribuir a la calidad, la eficacia y profesionalización de la Contraloría es que solicita esa información.

Sería cuanto. Muchas gracias.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Tomamos nota, señor representante, de la petición para que la Contraloría y la Secretaría Técnica en este caso revisen el envío de esta información, para tener más claro quiénes asistieron y qué tipo de curso, de los 34 que se mencionan han estado participando. Con todo gusto se procederá a realizar esta información.

¿Tendríamos nosotros alguna otra observación al Informe Anual?

Si no tuviéramos más comentarios respecto del punto. Antes el señor Secretario Técnico quiere hacer un comentario.

Adelante, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Desde luego que somos muy receptivos a las opiniones críticas, no sólo del representante de Movimiento Ciudadano, sino de todos aquéllos que cuestionan algunos aspectos o el conjunto del trabajo de la Contraloría General.

*Comisión de Vigilancia de las
Actividades Administrativas y Financieras.
Sesión Ordinaria.*

Somos respetuosos de estas opiniones y de alguna manera las agradecemos, porque consideramos que nos permiten ver las cosas de manera diferente a como las estamos viendo en la propia Contraloría.

Ha sido preocupación de un servidor, desde que llegamos a la Contraloría General, de profesionalizar a nuestro personal, sin aras de considerar que otras áreas no lo hacen, porque sabemos que lo hacen; en la Contraloría General tenemos un equipo de personal capacitado, preparado y sobre todo formado profesionalmente en el postgrado. Creo que es el área del Instituto que más personal con postgrado tiene, especializados en su área y en el área electoral.

Estamos, como lo hemos informado a esta Comisión, pensando ya, sobre todo en el área de fiscalización, de profesionalizar a nuestro personal a nivel internacional. De tal manera que, como les hemos informado, está ya en proceso la acreditación de varios de nuestros para ser contadores certificados con un ámbito internacional. Creo que el asunto de la capacitación y formación profesional, a las que hemos puesto mucho interés, las hemos venido realizando.

Ha obedecido el que presentemos nuestras resoluciones a que no estén de acuerdo algunos compañeros de la Comisión, lo cual es perfectamente válido, pero la Contraloría General hace su trabajo y lo fundamental legalmente y tiene criterios que busca que estén bien fundamentados, desde el punto de vista legal.

En el año 2012, efectivamente se regresaron ocho resoluciones, pero quiero comentarles que de estas ocho resoluciones, seis fueron relativas a declaración patrimonial; en donde, como ustedes recordarán, se cambió el criterio que había seguido la Contraloría General de pasar de omisos a extemporáneos y el Consejo General consideró que ese criterio no era el adecuado. Entonces, comentarles que de esas ocho resoluciones, sólo dos fueron por diferente criterio.

Estamos al pendiente de todos los comentarios, las críticas que se hacen a la Contraloría General y con todo gusto las atendemos. Pero desde luego que a un servidor le toca asumir las críticas, pero a la vez le toca defender el trabajo que hace la Contraloría General.

En ese sentido, el trabajo que hemos venido realizando es un trabajo sólido, consistente, ambicioso; creo que hemos colocado a la Contraloría General en un buen nivel, esto podríamos demostrarlo, no quiero adelantar nada, pero en este año tenemos programada la publicación de un texto con base en la experiencia de la Contraloría General, calculamos tenerlo concluido en el mes de noviembre o diciembre de este año.

Y hemos empezado los trabajos para la elaboración de este texto, que creo que servirá de base para debatir, discutir lo que hace la Contraloría General, porque ahí esperamos dejar plasmado el testimonio de lo que hemos hecho y también lo que no hemos hecho bien; inclusive quizá de algunas cosas que no hemos hecho, porque desde luego no nos interesa la complacencia, nos formamos en la crítica y mal haríamos en no aceptar la crítica.

Por eso es que agradezco las opiniones del representante de Movimiento Ciudadano y las valoramos y aquilatamos en toda su dimensión.

Es cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Muchas gracias, señor Secretario.

¿Tendríamos algún comentario adicional respecto de este punto?

*Comisión de Vigilancia de las
Actividades Administrativas y Financieras.
Sesión Ordinaria.*

Si no fuese así, lo tendríamos por presentado, instruyendo al señor Secretario para que, con base en la norma, remita los informes presentados al Consejo General.

Le pido al señor Secretario desahogue el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Cómo no, señor Presidente.

Es el número ocho y corresponde a la presentación del Informe de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Tiene el uso de la palabra el señor Secretario Técnico para desahogar el informe.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Bien. Comentarles que hemos recibido diversas solicitudes para ser atendidas por la Comisión y éstas han sido atendidas debidamente, de tal modo que ahora podemos decir que prácticamente no tenemos solicitudes pendientes por parte de ustedes para ser atendidas.

Ya podemos decirles que en el mes de diciembre, como les informamos, todas las solicitudes fueron atendidas, lo cual concluimos con una buena puntuación en este tema, porque los miembros de esta Comisión han sido muy insistentes en solicitar información. Asimismo, en la Contraloría hemos insistido en que se dé esa información, las áreas afortunadamente han respondido y han entregado esa información.

De tal manera que podría concluir en este tema que contribuimos todos en una mejor transparencia de los trabajos que se realizan en el Instituto y que todo mundo conoce lo que quiere conocer y no hay un tema ahí tabú que se esté ocultando y del que no se dé información.

Es cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Gracias, señor Presidente.

Queda a consideración de ustedes el informe presentado por la Secretaría Técnica.

Si no tuviésemos comentarios respecto del punto, lo tendríamos por presentado, pidiéndole al señor Secretario desahogue el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Cómo no, señor Presidente.

El siguiente punto del orden del día corresponde a asuntos generales.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: En asuntos generales le damos el uso de la voz al señor representante del PRI, licenciado Juan Carlos Hernández Hernández.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ: Gracias, Presidente.

Rápidamente, para hacer una petición muy respetuosa. Tenemos conocimiento que en días pasados distintas representaciones de las áreas fiscalizadoras de 16 institutos electorales del país, así como del propio extinto Instituto Federal Electoral habían participado en una Reunión Nacional sobre Reforma Electoral y Fiscalización, en el que se analizaron los alcances de la nueva fiscalización que se establecerá en materia electoral.

*Comisión de Vigilancia de las
Actividades Administrativas y Financieras.
Sesión Ordinaria.*

Al respecto quisiéramos solicitar al responsable del Área de Fiscalización de este Instituto haga llegar a la representación de mi partido el análisis que deduzca del intercambio de esas experiencias que se expusieron en esa reunión.

Lo anterior basado en el artículo 1.44 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General de este Instituto.

Sería cuanto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Entiendo que la petición es que podamos pedirle al Órgano Técnico de Fiscalización que pudiera enviar información sobre la participación que ha tenido en este evento, de lo cual le haremos el comentario al señor que representa por supuesto al Órgano Técnico, quien está al frente del mismo, para que atienda la petición que ha comentado usted. Con todo gusto.

Fíjense que quiero a ustedes finalmente informarles que les hemos enviado una invitación para que el próximo 11, el martes que viene, podamos tener una comida que hemos estado programando para que podamos discutir algunos de los temas que están en pendiente en la revisión a la normatividad de responsabilidad de servidores públicos electorales del Instituto Electoral del Estado. Es el próximo martes 11, a las 15:00 horas, en el Marriott.

En unos minutos más les vamos a enviar la redacción que ha hecho la Presidencia y el Secretario Técnico para aquellos artículos que han resultado más difíciles de conciliar entre todos, nosotros ya los tenemos, se los hacemos llegar, para que podamos ese día sentarnos en la mesa y poderlos discutir, éstos o algunos otros que ustedes quieran por supuesto adicionar.

Aquí tenemos los que han sido más complicados de resolver en conjunto, entonces el próximo martes reanudamos nuevamente nuestras sesiones con esa comida, después nos sentaremos en las reuniones de trabajo y concluiremos el trabajo pendiente de normatividad de responsabilidades.

Es informar a ustedes, les hemos hecho la invitación, les hacemos llegar en unos minutos más el documento escrito.

Muy bien. No tenemos ningún otro asunto general registrado, de tal manera que siendo las 12:45 horas me permito dar por clausurados los trabajos, agradeciendo la presencia de todos ustedes.

Buenas tardes.

---o0o---